

ACTA N°

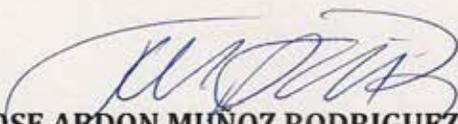
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE BASTIS CIA. LTDA.

En la ciudad de Manta, provincia de Manabí, el veintitrés de Enero del dos mil trece, a las nueve horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida 24 y calle M3, se encuentran presentes los siguientes socios de BASTIS CIA. LTDA.: Señor José Abdón Muñoz Rodríguez, propietario de setenta y cinco participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, y el Señor Luis Avalos Mora, propietario de veinte y cinco participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una. Los socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario de la Junta el Señor José Abdón Muñoz Rodríguez y como presidente el Señor Boris Macías. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario. 3) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2012; 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2012. 5) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2013. El Presidente pone a consideración de los socios, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, para lo cual el Presidente dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 17 de Enero del 2013, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, para lo cual se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. 3) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2012; para lo cual el Presidente dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2012 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día; 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2012, para lo cual toma la palabra el Presidente quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una utilidad después de impuestos y participaciones de USD 12.785,71; cantidad que es de libre disposición de los socios,

sugiere que los dividendos no sean distribuidos. Por cuanto no existen más mociones se somete a votación de la Junta, la cual lo aprueba por unanimidad. 5) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2013, El Presidente toma la palabra y mociona que la Junta autorice al Gerente General para que contrate al Comisario y que negocie sus honorarios. La Junta aprueba la moción presentada y la acepta por unanimidad. Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las diez horas y veinte minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las diez horas y cincuenta minutos.

f) José Abdón Muñoz Rodríguez, Socio, Gerente General, Secretario; f) Luis Avalos Mora, Socio; f) Boris Macías Cedeño, Presidente.

RAZON.- Certifico que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal de Socios de la compañía BASTIS CIA. LTDA., celebrada el 23 de enero del 2013. **CERTIFICO.- Manta, 23 de Enero del 2013.**


JOSE ABDON MUÑOZ RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL - SECRETARIO